



DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

00248

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 22 JUL 2022

VISTO:

El Documento DE-0963-01808941-7 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Acta de Redeterminación de Precios Definitiva, suscripta en fecha 1° de Junio de 2022, entre la Unidad Ejecutora Municipal de la ciudad de Santa Fe y la firma **COCYAR S.A.** en su carácter de contratista de la obra "RED VIAL Y SANEAMIENTO PARA LOS BARRIOS ATILIO ROSSO, ESTRADA Y SANTA ROSA DE LIMA" de la ciudad de Santa Fe, correspondiente a la Licitación Pública N° 03/21, según los términos del contrato de cesión de la posición contractual registrado y numerado por Decreto D.M.M. N° 00169/2022.

Que la referida obra ha sido contratada en el marco PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS: PROMEBA IV DE LA CIUDAD DE SANTA FE - suscripto entre esta administración y la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

Que en el marco de la Licitación Pública 03/2021 se acordó por pliego que el procedimiento de redeterminación de precios de la obra se sustanciaría conforme las previsiones del Régimen de Redeterminación de Precios de contratos de obra pública y de consultoría de obra pública aprobado como Anexo I del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 691/16 y normas complementarias.

Que habiendo sido presentados por parte de la empresa COCYAR S.A. los documentos que autorizan la revisión de los precios de la obra, cuyos cálculos han sido remitidos, revisados y aprobados por el Área Técnica de Redeterminación de Precios de la Subsecretaría de Políticas de Vivienda e Infraestructuras - Secretaría de Hábitat (Región Centro-Cuyo), corresponde el dictado del acto administrativo correspondiente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Apruébese y regístrese en el D.M.M. el Acta Acuerdo de Redeterminación de Precios Definitiva, suscripta en fecha 1° de junio de 2022, entre la UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL y la firma COCYAR S.A., correspondiente a la redeterminación de precios N° 1



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.  
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

00248

(abril 2022) de la obra "RED VIAL Y SANEAMIENTO PARA LOS BARRIOS ATILIO ROSSO, ESTRADA Y SANTA ROSA DE LIMA" correspondiente a la Licitación Pública N° 03/2021, la cual se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2°: Refréndese por los Secretarios de Hacienda y Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

pla   
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación